

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**LLAST, S. A.**

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según Balance que también se publica en virtud de lo que perceptúa el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	120.000
Total Activo .....	120.000
Pasivo:	
Capital .....	120.000
Total Pasivo .....	120.000

La cuota repartida a cada acción es de 10 pesetas por acción.

Barcelona, 2 de diciembre de 1986.-El Administrador.-5.832-D (94130).

**INFORMATICA, ORGANIZACION Y CALCULO, S. L.**

La Entidad mercantil «Informatica, Organización y Cálculo, Sociedad Limitada» (INORCA, S. L.), ha acordado en Junta plenaria extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 1986, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Compañía.

El Balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	63.347
Resultados liquidación .....	36.653
Total Activo .....	100.000
Pasivo:	
Capital .....	100.000
Total Pasivo .....	100.000

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-La Administradora, Concepción Abasolo Bartolomé.-19.223-C (92550).

**INMOBILIARIA ANTIBES, S. A.****TARRAGONA**

Ramón y Cajal, 45

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación de esta Sociedad, referido al día 7 de los corrientes, emanado del acuerdo de disolución tomado por la Junta general extraordinaria de la misma fecha.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	3.316.448,94
Pérdidas y Ganancias .....	14.383.551,06
Total Activo .....	17.700.000,00
Pasivo:	
Capital .....	17.700.000,00
Total Pasivo .....	17.700.000,00

Tarragona, 17 de noviembre de 1986.-El Liquidador.-19.231-C (92557).

**APARGARAG, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 13 de noviembre de 1986, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 1.000 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.-Un Administrador.-19.668-C (94670).

2.ª 7-1-1987.

**PIVISA**

La Junta general de PIVISA, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1986, acordó:

- Reducir el capital social de PIVISA en 6.930.000 pesetas (seis millones novecientas treinta mil pesetas), reduciendo el valor nominal de las 70 acciones desembolsadas a 1.000 pesetas nominales y reintegrar al Ayuntamiento de Igualada el capital aportado en las fincas descritas en el apartado III.B) de la escritura de constitución.

**TORRECAL, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de carácter universal, celebrada el día 10 de noviembre de 1986, se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance final, cerrado en la misma fecha.

*Balance de disolución y liquidación a 10 de noviembre de 1986*

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	2.839.884
Cuentas financieras .....	7.235.142
Total Activo .....	10.075.026
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital .....	10.000.000
Reserva legal .....	2.000.000
Reserva voluntaria .....	8.579.045
Resultados negativos ejercicio anterior .....	10.997.694
Resultados del ejercicio .....	493.675
Totales .....	21.072.720      10.997.694
Total Pasivo .....	10.075.026

Con adjudicación de dicho Activo-Pasivo a los accionistas de la Entidad, con lo cual ha quedado la misma extinguida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y en el 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

L'Arboç del Penedés, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario de la Junta general.-19.258-C (92613).